

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

a) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ella, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguirse y el responsable para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detalla los requisitos que exige la obtención del servicio y desde su obtención)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Horario los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Hora, Día, Semana)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Dirección a su proyección en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Se da para direccionar al lugar de donde debe ser el web y el desarrollo actual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Oficina en su proyección, oficina física, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, telefónica, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicio	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de contactos/consultas que se reciben al servicio en el último periodo (mensual)	Número de consultas/consultas que se reciben al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Redes realizadas por cualquier persona física o jurídica para acceder a la información pública.	1. Descargue el formulario de acceso a la información pública disponible en la página web de la institución. 2. Solicite la información de acceso a la información pública a la dirección regional del INDIOT. 3. El caso particular de que el requestante de información lo entregue en un periodo de 5 días hábiles. 4. Realice la comunicación con el requestante a la solicitud.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Llenar la información en el servicio web disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta el entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública se recibe en la Secretaría de la Dirección Ejecutiva. 2. Solicitar la información al sistema de gestión gubernamental (SIG). 3. Si no hay la información solicitada, el caso será remitido al sistema sustantivo a Dirección pertinente. 4. El director o director responsable, elaborará la respuesta a la solicitud por oficina o la redacta en línea. 5. Entrega de la comunicación con el requestante a la solicitud.	8:00-16:30	Gratis	Hasta 5 días hábiles	Ciudadano en general	Planta Central INDIOT	Página de Descripción del Servicio	Oficina de Planta Central INDIOT. Sistema de gestión gubernamental Duplex.	No	FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Se envía solo en caso de que esté disponible en línea.	0	0	0
3	Información sobre Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células Hemáticas	Servicio orientado a informar de manera oportuna y eficiente a los usuarios sobre la actividad de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células Hemáticas a través del sistema, el cual incluye la gestión de solicitudes, el seguimiento y la atención de las mismas.	1. Solicitar la información a través de los canales: Internet (Página Web), Teléfono (Línea Gratuita 1600-999999), Correo Electrónico (Correo: info@indiot.gub.ve), Oficina: Av. Simón Bolívar 10000, Caracas. Fax: 01-800-000-0000. Correo: info@indiot.gub.ve. 2. Solicitar la información a través de la actividad de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células Hemáticas a través del sistema, el cual incluye la gestión de solicitudes, el seguimiento y la atención de las mismas.	1. Se recibe solicitud en coordinaciones zonales INDIOT en Quito, Guayaquil y Cuenca o a través de canales gubernamentales, telefónica, correo electrónico o sistema de tickets. 2. La solicitud de información se puede recibir en línea de la coordinación zonal o el correo electrónico al registro@indiot.gub.ve. 3. El caso particular de que el requestante de información lo entregue en un periodo de 5 días hábiles.	1. Se recibe solicitud en coordinaciones zonales INDIOT en Quito, Guayaquil y Cuenca o a través de canales gubernamentales, telefónica, correo electrónico o sistema de tickets. 2. La solicitud de información se puede recibir en línea de la coordinación zonal o el correo electrónico al registro@indiot.gub.ve. 3. El caso particular de que el requestante de información lo entregue en un periodo de 5 días hábiles.	8:00-16:30	Gratis	Hasta 15 días hábiles	Ciudadano en general	Oficina Planta Central INDIOT Coordinación Zonal 1, Quito/ Coordinación Zonal 2, Guayaquil/ Coordinación Zonal 3, Cuenca	Página de Descripción del Servicio	Oficinas coordinaciones zonales INDIOT en Quito, Guayaquil, Cuenca, correo electrónico: info@indiot.gub.ve	SI	FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	No se envía en formato para este servicio, la solicitud se envía directamente a través del sistema de Tickets, el cual incluye la gestión de solicitudes, el seguimiento y la atención de las mismas.	30	32	32
1	Actualización y renovación de acreditación de la salud para la actividad epidemiológica	Proceso de actualización y renovación de la acreditación de la salud para la actividad epidemiológica.	1. Solicitar la información a través de los canales: Internet (Página Web), Teléfono (Línea Gratuita 1600-999999), Correo Electrónico (Correo: info@indiot.gub.ve), Oficina: Av. Simón Bolívar 10000, Caracas. Fax: 01-800-000-0000. Correo: info@indiot.gub.ve. 2. Solicitar la información a través de la actividad de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células Hemáticas a través del sistema, el cual incluye la gestión de solicitudes, el seguimiento y la atención de las mismas.	1. Solicitar la información a través de los canales: Internet (Página Web), Teléfono (Línea Gratuita 1600-999999), Correo Electrónico (Correo: info@indiot.gub.ve), Oficina: Av. Simón Bolívar 10000, Caracas. Fax: 01-800-000-0000. Correo: info@indiot.gub.ve. 2. Solicitar la información a través de la actividad de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células Hemáticas a través del sistema, el cual incluye la gestión de solicitudes, el seguimiento y la atención de las mismas.	1. Solicitar la información a través de los canales: Internet (Página Web), Teléfono (Línea Gratuita 1600-999999), Correo Electrónico (Correo: info@indiot.gub.ve), Oficina: Av. Simón Bolívar 10000, Caracas. Fax: 01-800-000-0000. Correo: info@indiot.gub.ve. 2. Solicitar la información a través de la actividad de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células Hemáticas a través del sistema, el cual incluye la gestión de solicitudes, el seguimiento y la atención de las mismas.	8:00-16:30	Gratis	Hasta 90 días hábiles	Establecimientos de Salud y sus Profesionales de Salud	Dirección de Regulación, Control y Gestión de la Calidad y Coordinaciones Zonales del INDIOT.	Página de Descripción del Servicio	Se puede acceder a información por teléfono, presencial o correo electrónico.	No	FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	No existe servicio de atención en caso por internet.	2	34	34
																		“INFORMACIÓN NO DISPONIBLE”, debido a que el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células Hemáticas (INDIOT) no encuentra desarrollado el mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
Nota: Se refiere por las instituciones que dependen de Planta de Trabajo Ciudadana (PTC)						“NO APLIC”, debido a que INDIOT está haciendo el trámite respectivo para la incorporación de servicios al portal www.DIREC.GOB.VE, VERDELLA LINEA												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						21/02/2018												
INDICADOR DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSAJE												
UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN- LITERAL C):						DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL C):						DRA. ANA BELÉN GUZMÁN												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN:						registro@indiot.gub.ve												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN:						01-800-000-0000 EXTENSIÓN 112												